



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

No habiendo sido presentada reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para 2015, mediante anuncio hecho público en el Boletín Oficial de la Provincia número 30, de 13 de febrero, queda elevado a definitivo, conforme al siguiente resumen a nivel de capítulos:

A) ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1.	Impuestos directos	27.600,00
3.	Tasas y otros ingresos	5.750,00
4.	Transferencias corrientes	22.640,00
5.	Ingresos patrimoniales	20.780,00
7.	Transferencias de capital	11.735,00
	Total	88.505,00

B) ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1.	Gastos de personal	19.881,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	43.010,00
4.	Transferencias corrientes	1.952,00
6.	Inversiones reales	23.662,00
	Total	88.505,00

Torrepadre, 6 de marzo de 2015.

El Alcalde Presidente,
Javier Sainz Merinero